



Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA

Denominación del Centro: Facultad de Ciencias Experimentales

Código RUCT: 41015019

Universidad: Pablo de Olavide (UPO)

Enlace a la Versión del SGCC certificado (incluirá claves de acceso si las tuviera):

<https://www.upo.es/SGIC/public/>

Fecha seguimiento: 13 de diciembre 2024

1. Presentación del centro.

La Facultad de Ciencias Experimentales es un centro de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla, encargado de los procesos académicos, administrativos y de gestión que conducen a la obtención de los títulos del Grado en Biotecnología; Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Nutrición Humana y Dietética y los dobles grados en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia, Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola y Biotecnología y Sciences de la Vie. Al tratarse de un centro donde se imparten grados con un alto grado de experimentalidad es fundamental la coordinación, gestión y buen funcionamiento de los laboratorios de prácticas. Por ello dentro de los servicios propios de la Facultad de Ciencias Experimentales se encuentran los laboratorios de docencia y el personal técnico de laboratorio. A la Facultad de Ciencias Experimentales se adscriben principalmente tres departamentos: el Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica y el Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Respecto al aseguramiento de la calidad, la Facultad de Ciencias Experimentales, asumiendo las Directrices Europeas para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area –ESG-) y lo establecido en materia de Calidad el Título VII de los Estatutos de la UPO (https://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Galerias/Descargas/norm_sobre/Estatutos_UPO_Consolidados_07092011.pdf), ha desarrollado e implantado el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales (SAIC), acompañado de estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad, para garantizar la mejora continua de las titulaciones impartidas, el alcance de un nivel de calidad que facilite la acreditación dichas titulaciones y el mantenimiento de la misma, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente. La revisión y evolución de la documentación del SAIC desde el último informe, así como los avances en el proceso de adaptación a los programas IMPLANTA y AUDIT, se describen en apartados posteriores de este informe.

Es importante destacar que la UPO cuenta con campus único (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f4bdd4a1-e461-11e5-b321-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>), donde todos los Centros propios (en total 6 facultades, 1 escuela politécnica superior, un centro de estudios de postgrado y una escuela

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	1/31






de doctorado) comparten espacios. Los Centros no son edificios físicos, sino que se distribuyen por todos el campus, y donde prácticamente todos los servicios están centralizados, no dependiendo estos directamente del Centro sino de la Universidad. Este hecho le confiere características muy singulares respecto a otras universidades y que, a nuestro entender, resultan muy relevantes a la hora de contextualizar el diseño y la implantación del SAIC, afectando directamente a dos aspectos fundamentales: la implementación de un modelo de gestión de la calidad basado en la co-gobernanza entre Centros y Universidad a través de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros (en adelante CGICC), y la estructura del SAIC, con procedimientos institucionales (comunes a todos los centros de la UPO) y procedimientos de Centro (particulares para cada centro). Son precisamente los procedimientos de Centro, junto a la Política de Calidad y la Estrategia del Centro los que confieren la singularidad necesaria al SAIC de cada Centro, en nuestro caso, de la Facultad de Ciencias Experimentales.

En 2007 la UPO decide el diseño e implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) a nivel de Centro y para los Títulos que en él se imparten, a través de un convenio con ANECA y mediante la participación en el programa AUDIT. En 2009 obtuvo la evaluación positiva por la ANECA y el Consejo de Gobierno aprobó su implantación. En junio de 2016 la Facultad de Ciencias Experimentales obtuvo el certificado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro por el programa AUDIT de la ANECA. Los informes de seguimiento del Certificado AUDIT 2017, 2018, 2019 así como la Renovación por ANECA de implantación del Certificado AUDIT 2017, 2018 Y 2019 junto a la resolución de 2016 la comisión de Certificación de ANECA positiva para la Certificación del SGIC con el programa AUDIT se encuentra en el enlace siguiente: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/sistema-garantia-interna-calidad-aneca-audi-2016/>

Además, durante el curso 2016/17, todos los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales pasaron exitosamente por el proceso de acreditación institucional de acuerdo con los términos establecidos por la DEVA: Grado en Biotecnología el 19 de julio de 2017 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/.galleries/Documentos-GRADO-EN-BIOTECNOLOGIA-RENOVACION-ACREDITACION/informe-renovacion-acreditacion-deva/1496308738002_verinformefinal-btg.pdf), Grado en Ciencias Ambientales el 19 de julio de 2017 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/.galleries/Documentos-Grado-De-Ciencias-Ambientales-RENOVACION-DE-LA-ACREDITACION/1496308710079_verinformefinal-cam.pdf) y el Grado en Nutrición Humana y Dietética el 18 de mayo de 2017 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/.galleries/Documentos-Grado-en-Nutricion-Humana-y-Dietetica-RENOVACION-ACREDITACION/1528962018092_verinformefinal.pdf).

La Facultad de Ciencias Experimentales cuenta con la Acreditación Institucional concedida por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, desde el día 5 de junio de 2019. La vigencia de esta acreditación es de 5 años y dota al Centro de una mayor autonomía para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/acreditacion-institucional-de-la->

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	2/31





[facultad-de-ciencias-experimentales-2019/](#)).


El Comité de Calidad decidió en noviembre de 2016 modificar la estructura de los procedimientos separando los Procedimientos institucionales (Procedimientos-UPO) gestionados fundamentalmente por la Universidad de los Procedimientos de Centro, gestionados por la Facultad de Ciencias Experimentales de manera autónoma o coordinado con la Universidad. En el Manual del SGIC de la UPO de la Facultad se explica de manera general la estructura del sistema (el Manual del SAIC está en proceso de revisión para incluir las acciones de mejora propuestas en mayo de 2024). Esta nueva organización se implanta en la Facultad de Ciencias Experimentales en el curso 2019-2020 según la organización establecida en el Mapa de Procesos modificado en julio de 2023 para adaptarlo a IMPLANTA. En mayo y diciembre de 2024 se vuelve a modificar el mapa de procesos. Se incluye la última modificación como ANEXO II.

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales-00001/manual-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales-y-sus-titulos/>

Actualmente, y desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimientos, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora), se realiza a través de la aplicación informática **SAIC-APP** (<https://www.upo.es/SGIC/public/>), desarrollada *ad hoc* por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2018/2019 se encuentra en el repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso de ambas herramientas (SAIC-APP y ALFRESCO) serán proporcionadas por un canal diferente a este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Ciencias Experimentales con el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/portada/>.

La revisión y evolución del SAIC, así como los avances en el proceso de adaptación al programa IMPLANTA, se describen con detalle en el apartado 3 de este informe.

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	3/31





2. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

Presenta modificaciones al SGCC¹: SI X NO

Resumen de los resultados en los que se basa la modificación

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC) y los cambios o modificaciones que se han producido, afectan tanto en la estructura de Gobernanza de Calidad, como en la estructura del SAIC y su repositorio de documentación, o la modificación en la Política y Objetivos Estratégicos del Centro.

El Centro ha estructurado su sistema de gobernanza en varios niveles, destacando la creación de roles y comisiones específicas para garantizar la calidad formativa, siendo estos el/la responsable de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGIC), el/la responsable de Calidad del Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).

La Política de Calidad asegura el cumplimiento de los estándares internacionales, promoviendo la innovación, internacionalización e inclusión en el ámbito académico. Los Objetivos Estratégicos del Centro, considerando las necesidades de los grupos de interés, los criterios establecidos por el Equipo de Dirección del Centro y el Plan Estratégico de la Universidad, reflejan el compromiso del Centro con la mejora continua de la calidad educativa. Actualmente se encuentra en revisión la política de calidad para incluir gran parte de los objetivos de calidad dentro de las metas de los objetivos estratégicos de la Facultad ya que el Plan Estratégico de Centro para el período 2025-2017 ha sido consensuado con los grupos de interés y enviado a la Secretaría General de la UPO para su exposición Pública.

Las modificaciones experimentadas en la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se fundamentan en los resultados derivados de auditorías internas y externas, aplicación de normativas nuevas y ajustes en los procedimientos para alinearse con los estándares de Calidad y los requisitos de acreditación de las agencias de evaluación.

Procedimientos estratégicos, clave y de apoyo principales revisados en SAIC

El Centro ha llevado a cabo una revisión completa de su SAIC en función de parámetros establecidos por los programas de IMPLANTA de la ACCUA y AUDIT de la ANECA. Los procedimientos de centro han sido sometidos a una revisión profunda para mejorar su efectividad, asegurando que las decisiones se basen en un análisis riguroso de los resultados. Esta revisión también incluye la actualización de las responsabilidades y las evidencias asociadas, lo que asegura la trazabilidad y transparencia en la gestión de la Calidad. Los siguientes procedimientos estratégicos, clave y de apoyo han sido revisados, tal y como aparece reflejado en el ANEXO I de este informe que recoge los principales cambios del SAIC de la FCEX (2023-2024).

¹Esta evaluación valida **las modificaciones realizadas en el SGCC** de los Centros Acreditados Institucionalmente. Dichas modificaciones no serán objeto de evaluación en el proceso de modificación de títulos establecido en el RD822/2021. El resto de modificaciones que afectan a las titulaciones oficiales, se evaluarán en el correspondiente procedimiento de modificación.

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	4/31





Procedimientos Institucionales:

PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad. Se adapta a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS". Se incorporan indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Política de Personal (PDI y PTGAS).

PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA).

PE07-UPO Dimensión Externa. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA). Se lleva a cabo una segunda revisión que afecta al objetivo del procedimiento.


PE08-UPO Vinculación con el Medio. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA).

PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Oferta Formativa de la Universidad.

PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI. Inclusión de las vías de selección del personal investigador. Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador. Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-UPO) e investigadora. Actualización en los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI.

PE05-UPO Auditorías. Inclusión de las alegaciones en las Auditorías Internas y medio de difusión de las Auditorías externas.

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	5/31





Procedimientos de Centro:

PC10-FCEX Mención Dual. Creación del procedimiento en aplicación a la legislación vigente.

PE01- FCEX Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de las responsabilidades del Equipo de Dirección. Actualización de los aspectos a considerar en la Política de Calidad. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.

Se lleva a cabo una segunda revisión que afecta al enfoque y a la denominación del procedimiento, así como a la actualización de los indicadores siendo su denominación actual: PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos.


PE04- FCEX Medición, análisis y mejora continua. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se implanta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a nivel de Centro. Se incorpora un indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Medición, análisis y mejora continua. Se incorpora el seguimiento de la Política de Calidad y de los Objetivos Estratégicos.

PC01- FCEX Diseño de la Oferta formativa del Centro. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se incorpora el indicador *PC01-IN01-CC: Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico*. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. Se lleva a cabo una segunda revisión de este procedimiento en el que se modifica la organización temporal del desarrollo del procedimiento y se elimina la evidencia con relación al cumplimiento del trámite de información pública de las memorias de verificación de los Títulos Oficiales por encontrarse ésta incluida en el procedimiento *PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad*.

PC02- FCEX Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se traslada el seguimiento de los títulos del PE04-CC a este procedimiento. Se incorpora el indicador *PC02-IN01-CC: Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales*. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PA07- FCEX Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia. Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	6/31





implicadas/Fundación UPO. Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as. Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y PTGAS y de la consideración del personal investigador. Actualización de los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC04- FCEX Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC12- FCEX Análisis de los resultados del aprendizaje. Revisión completa del procedimiento para su adaptación a los Programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores y evidencias. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

Evidencia:

En el **ANEXO I**, se detalla el histórico completo de los principales cambios realizados en el SAIC desde el último informe de IMPLANTA de julio de 2023, tanto en su parte Institucional como en los elementos propios de la Facultad de Ciencias Experimentales, con la indicación del órgano que aprueba el cambio a nivel de Universidad y de Centro, la fecha en que se realiza y el enlace web que evidencia su aprobación.

3. Evidencia de revisión de la Gestión de la Calidad interna del Centro.

- **Política de Aseguramiento de la Calidad del Centro y los objetivos estratégicos:** la FCEX cuenta con una política de calidad y objetivos de calidad cuya última versión es de mayo de 2024 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-y-objetivos-de-calidad/>). Anualmente se ha realizado el seguimiento tanto a la carta de servicios como a los objetivos de calidad de la política.

La nueva definición de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico en redacción y que se encuentra en exposición pública <https://www.upo.es/organos-colegiados/consejo-de-gobierno/anteproyectos-en-fase-de-alegaciones/> han llevado a la Facultad a plantearse la modificación de la política y la inclusión de algunos de sus objetivos de calidad como acciones en el seno de los objetivos estratégicos. La Facultad ha trabajado en los últimos meses en la redacción del Plan Estratégico y para ello se ha reunido con todos los grupos de interés escuchando sus aportaciones tal y como se refleja en las actas en bscw (<https://jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6821640>). El acceso es con usuario y contraseña.

- **Cuadro de mando:** la FCEX definió en mayo de 2024 un cuadro de mando (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/documentos-seguimiento-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/2022-23/10.-Anexo-PE04-CC_CUADRO-DE-MANDOS-CENTRO-22-23-V8.report.pdf) que le ayudara a tomar decisiones respecto al Centro. De la preauditoría de ANECA se dedujo que había que replantearse algunos de los indicadores y está prevista su revisión cuando se lleve a cabo el seguimiento de los indicadores del Cuadro de Mano y del Centro entre febrero y marzo de 2025. Está previsto que los indicadores del Cuadro de Mando sirvan de referencia al informe de seguimiento del Centro.

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	7/31





- **Toma de decisiones** basada en los indicadores del Cuadro de Mando ayudan en la gestión y le mejora continua del Centro. La facultad asegura la participación de los grupos de interés en los procedimientos de calidad que lleva a cabo. El manual está en revisión tal y como puede observarse en las acciones de mejora del Plan de Mejora del Centro del curso 23-24 para la inclusión de todos los grupos de interés. (Anexo IV de este informe)

- **Autoinformes e Informes de titulaciones del Centro, de los diferentes programas Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación:**

Durante el curso 2016/17, todos los grados de la Facultad de Ciencias Experimentales pasaron exitosamente por el proceso de acreditación institucional de acuerdo con los términos establecidos por la DEVA: Grado en Biotecnología el 19 de julio de 2017 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-biotecnologia/.galleries/Documentos-GRADO-EN- BIOTECNOLOGIA-RENOVACION-ACREDITACION/informe-renovacion-acreditacion-deva/1496308738002_verinformefinal-btg.pdf), Grado en Ciencias Ambientales el 19 de julio de 2017 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/.galleries/Documentos-Grado-De- Ciencias-Ambientales-RENOVACION-DE-LA-ACREDITACION/1496308710079_verinformefinal- cam.pdf) y el Grado en Nutrición Humana y Dietética el 18 de mayo de 2017 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/.galleries/Documentos-Grado-De- Ciencias-Ambientales-RENOVACION-DE-LA-ACREDITACION/1496308710079_verinformefinal- cam.pdf).

El informe de certificación y los informes y seguimientos del proceso Audit entre los años 2016 y 2019 se ha puesto a disposición pública tanto los informes de seguimiento elaborados por el Centro como los informes de renovación emitidos por Aneca así como acreditación institucional (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/sistema-garantia-interna-calidad-aneca-audi-2016/>)

La Facultad de Ciencias Experimentales desde el día 5 de junio de 2019 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/acreditacion-institucional-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales-2019/>).

Las acciones llevadas a cabo por el Centro para la revisión de la Gestión de la Calidad puede evidenciarse en los Anexos I, IV y V.

4. Seguimiento del plan de mejora del Centro.

Después de las modificaciones realizadas sobre el sistema en el curso 22-23 y 23-24, el SAIC de la FCEX incorpora la visión de Centro con la definición de un Plan de Mejora de Centro, un seguimiento de Centro, el Cuadro de Mando y el informe de adecuación del SAIC en el procedimiento PE04-FCEX. Se llevó a cabo un plan de mejora de centro, junto con su informe de seguimiento, del curso 22-23 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/seguimiento-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/>). Siguiendo con este enfoque de centro, la FCEX ha seguido desarrollando dicho análisis y tiene previsto realizar el segundo seguimiento del Centro, así como la revisión y seguimiento del: Plan de Mejora de Centro, Cuadro de Mandos del Centro e informe de adecuación relativos al curso 2023-24 para febrero-marzo de 2025. Como documento aclaratorio y evidencia de todas las modificaciones realizadas a nivel de Centro se incluye el Anexo I de este documento, así como un Anexo IV con el Plan de Mejora de Centro del curso 2023-24.

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	8/31





5. Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación.

Esta sección introduce las acciones de mejora planificadas para dar respuesta a las no conformidades y recomendaciones derivadas del último informe de preauditoría de AUDIT y del último informe de IMPLANTA (junio 2024).

Acciones de mejora en relación con el último informe de AUDIT

Como ya se ha indicado actualmente, el centro está siendo certificado tanto por IMPLANTA como por AUDIT.

Teniendo en cuenta la revisión inicial llevada a cabo por AUDIT en noviembre de 2023 se llevaron a cabo por parte del Centro una serie de acciones de mejora en el Plan de Mejora del Centro para el Curso 2023-24 y que responden a la codificación AUD23/24. Gran parte de ellas fueron cerradas en mayo de 2024 y otras están aún en ejecución y se revisarán en el seguimiento del centro que se llevará a cabo entre febrero y marzo de 2025. En el ANEXO IV presentamos como evidencia un enlace al Plan de acciones referido (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/documentos-seguimiento-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/2022-23/8.-PLAN-DE-MEJORA-CENTRO-23-24-def8.report.pdf>).

En el Plan de acciones de mejora de auditoría que se aporta como ANEXO V de este informe se muestra un resumen de las opciones de mejora propuestas en el último preinforme AUDIT de octubre de 2024 cuyo resultado fue FAVORABLE.

Acciones de mejora en relación con el último informe de IMPLANTA

En el último informe de IMPLANTA, de junio de 2024, se repasaron cada uno de los aspectos más importantes del SAIC de la FCEX, haciendo un repaso de los distintos criterios del programa.


Los criterios: Criterio 2. Política y Aseguramiento de la calidad, el Criterio 3. Personal Docente e Investigador, aparecían con la calificación de INSUFICIENTE. Para hacer frente a los distintos comentarios, se han generado distintas acciones de mejora en el Plan de Acciones de Auditoría con codificación Implanta 23-24.

En cuanto a los aspectos detectados en el informe de certificación y en relación a los informes y seguimientos del proceso Audit entre los años 2016 y 2019 se ha puesto a disposición pública tanto los informes de seguimiento elaborados por el Centro como los informes de renovación emitidos por Aneca así como acreditación institucional (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/sistema-garantia-interna-calidad-aneca-audi-2016/>)

Todas las acciones generadas se encuentran en un Plan de acciones de Auditoría que presentamos como evidencia para este informe y cuya referencia se encuentra en el ANEXO V.

Se califica como INSUFICIENTE el Apartado 5 del informe de IMPLANTA sobre el seguimiento del plan de mejora de centro, ya que solo se había aprobado como evidencia el Plan de Acciones de Mejora del Centro y debía implementarse y realizarse su seguimiento. La FCEX en su visión integral del Centro elaboró un informe de seguimiento del centro del curso 2022-23 así como el informe de adecuación y mejora del SAIC y el Cuadro de Mandos. También elaboró un Plan de acciones de mejora para el curso 2023-24 y el seguimiento del Plan de Mejoras del centro del curso 2022-23. Toda la información puede consultarse en

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	9/31





el siguiente enlace <https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/seguimiento-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/>, así mismo el plan de mejora desarrollado para el curso 23-24 y el seguimiento del curso 22-23 se adjuntan como anexo IV a este informe.

ANEXOS

ANEXO I: PRINCIPALES CAMBIOS DEL SAIC DE LA FCEX (2023-2024)


ANEXO II: MAPA DE PROCESOS DEL SAIC DE LA EPS Y SUS TÍTULOS

ANEXO III: CORRESPONDENCIA ESG-2015 / IMPLANTA / AUDIT / SAIC EPS

ANEXO IV: PLAN DE MEJORA DE CENTRO CURSO 2023-2024 Y SEGUIMIENTO DEL CURSO 2022-2023

ANEXO V: PLAN DE ACCIONES DE AUDITORIA IMPLANTA/AUDIT

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	10/31





**PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO
INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES,
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)**

MANUAL DE CALIDAD				
CAPÍTULO	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	EVIDENCIA
MAPA DE PROCESOS	<p>Cambio en el nombre de los procesos: *PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS: Cambio en la denominación del PAS (LOSU). *PE05_UPO Auditorías: introducción de las auditorías externas en el proceso.</p>	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf
MAPA DE PROCESOS	<p>Inclusión de nuevos procedimientos: *Adaptación criterios programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación programa IMPLANTA (ACCUA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento • PE07-UPO Dimensión Externa • PE 08-UPO Vinculación con el Medio <p>*Aplicación a la legislación vigente: • PC10-CC Mención Dual</p> <p>*Cambio en el nombre de los procedimientos: • PE03_UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración Y Servicios de La Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PC02_CC Revisión y Mejora de los programas formativos. • PC03_UPO Acceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de títulos de estudiantes • PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Académicas Externas • PC11_UPO Perfil de Egreso e Inserción Laboral <p>PA03_UPO Selección, Formación y Evaluación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios PA08_UPO Diseño y Ejecución de Planes Generales de Contingencia.</p>	Comité de Calidad	10/04/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29_firmado.pdf
		Junta de Centro	10/05/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	11/31





**PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO
INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES,
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)**

MAPA DE PROCESOS	*Cambio en el nombre del procedimiento PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos Estratégicos.	Comité de Calidad	02/12/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf
		Junta de Centro	19/12/2024	centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-EXTRAORDINARIA-N-91-27-05-24.report.pdf

<https://azmin.upo.es/bscv/bscv.cgi>

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	12/31





PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

PROCEDIMIENTOS		PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES		EVIDENCIA
MOTIVO DE MODIFICACIÓN	ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
<p>Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio en su consideración de procedimiento a proceso. • Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA. • Revisión del Objeto. • Revisión del Ámbito de alcance. • Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa. • Revisión de las responsabilidades. • Revisión del procedimiento. • Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/ acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. • Revisión de las evidencias. • Revisión de la rendición de cuentas. • Revisión del diagrama de flujo. 				
<p>PA01_UPO Gestión y Control de los documentos y los registros</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros. • En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos se incluye la modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos (3 y 6). • Redefinición de los criterios para la codificación. 	Comité de Calidad	16/06/2023	https://www.upo.es/cms1/expo07/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16-junio-2023_firmada.pdf	

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	13/31





UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del nombre del proceso como consecuencia del cambio de la denominación del PTGAS (LOSU). • Modificación del órgano que aprueba la Política de Personal, pasando a ser el Comité de Calidad como órgano delegado del Consejo de Gobierno. • Modificación de la rendición de cuentas. 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>06/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/exports/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf</p>
<p>PE05_UPO Auditorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del nombre del proceso como consecuencia de la introducción de las auditorías externas. • Introducción de las auditorías externas (afecta a los distintos apartados del proceso). • Profunda revisión del apartado procedimiento que se extiende a los restantes apartados del proceso. Modificación de los requisitos de las personas integrantes del equipo auditor. • Modificación en la denominación del indicador: <ul style="list-style-type: none"> *PE05-IN03-(G/M/D)-UPO-(CC), concretando que está referido a las auditorías internas. • Inclusión de indicadores referidos a las auditorías externas.: <ul style="list-style-type: none"> *PE05-IN04-(G/M/D)-UPO-(CC) * PE05-IN05-(G/M/D)-UPO-(CC) *PE05-IN06-(G/M/D)-UPO-(CC), • Modificación en la denominación de la evidencia PE05-E05-(G/M/D)-UPO-(CC) concretando que está referido a las auditorías internas. • Inclusión de evidencias referidas a las auditorías externas: <ul style="list-style-type: none"> * PE05-E06-(G/M/D)-UPO-(CC) * PE05-E07-(G/M/D)-UPO-(CC) 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>06/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/exports/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf</p>

<p>Código Seguro De Verificación</p>	<p>dEsx31+YGsZgLvE5M1wvwpw==</p>	<p>Fecha</p> <p>19/12/2024</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).</p>	
<p>Firmado Por</p>	<p>Juan Carlos Rodríguez Aguilera</p>	
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvwpw%3D%3D</p>	<p>Página</p> <p>14/31</p>



PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PA06_UPO Gestión de los Recursos y Servicios externos al Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado ámbito de alcance, se profundiza en la diferenciación existente entre los servicios externos y los servicios administrativos, este hecho afecta a la delimitación del procedimiento y a las responsabilidades. En el apartado procedimiento se incluye: la explicación referida a la existencia en la UPO de un sistema de gestión de los servicios administrativos de la UPO y de la aplicación informática que utiliza (MARCO), la revisión anual de la planificación y sus resultados y el momento procedimental para el análisis y las propuestas de mejora en relación con los servicios externos del Centro. Consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Inclusión de la evidencia: <ul style="list-style-type: none"> * PA06-E02-UPO Control de Calidad de los Servicios Externos al Centro. 	<p align="center">Comité de Calidad</p>	<p align="center">06/07/2023</p>	<p align="center"> https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf </p>
<p>Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2023/2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en su consideración de proceso a procedimiento Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Desarrollo. Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA). Revisión del Objeto. Revisión del Ámbito de alcance. Revisión Documentación de referencia y Normativa. Revisión de las responsabilidades. Revisión del desarrollo. Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/ acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. Revisión de las evidencias. Revisión de la rendición de cuentas. Revisión del diagrama de flujo. 			

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	15/31



PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS". Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA). Se incorporan indicadores. Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Política y Objetivos de Calidad 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>10/04/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29_firmado.pdf</p>
<p>PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+i y Transferencia del Conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>10/04/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29_firmado.pdf</p>
<p>PE07-UPO Dimensión Externa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>10/04/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29_firmado.pdf</p>
<p>PE08-UPO Vinculación con el Medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>29-30 de abril 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-30_firmado.pdf</p>
<p>PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA). Se incorpora un nuevo indicador. Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con el Oferta Formativa de la Universidad. 	<p>Comité de Calidad</p>	<p>29-30 de abril 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-30_firmado.pdf</p>

<p>Código Seguro De Verificación</p>	<p>dEsx31+YGsZgLvE5M1wvwpw==</p>	<p>Fecha</p> <p>19/12/2024</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).</p>	
<p>Firmado Por</p>	<p>Juan Carlos Rodríguez Aguilera</p>	
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYG%2BsZgLvE5M1wvwpw%3D%3D</p>	<p>Página</p> <p>16/31</p>





PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI. Inclusión de las vías de selección del personal investigador. Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador. Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA_UPO) e investigadora. Eliminación de indicadores e introducción de un indicador nuevo para los programas de doctorado. Rendición de Cuentas, se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI. Revisión del objeto del procedimiento 	Comité de Calidad	23-24 de mayo 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-31-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf
PE07-UPO Dimensión Externa	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del objeto del procedimiento 	Comité de Calidad	26-29 de julio 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-32-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf
PE05-UPO Auditorías	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de las alegaciones en las Auditorías Internas Detalle sobre el medio de difusión de las Auditorías externas. 	Comité de Calidad	02/12/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf

PROCEDIMIENTOS	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	EVIDENCIA
Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2022/2023)	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN COMPLETA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA. Revisión del Objeto. Revisión del Ámbito de alcance. Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa. Revisión de las responsabilidades. Revisión del desarrollo. Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/ acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. Revisión de las evidencias. Revisión de la rendición de cuentas. Revisión del diagrama de flujo 	Comité de Calidad		

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	17/31



PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PE01_FOEX Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación en el procedimiento de todo lo relativo a las Cartas de Servicio. Modificación del objeto, incluyendo el seguimiento y la difusión de la Política y Objetivos de Calidad. Inclusión dentro del apartado de responsabilidades al Equipo de Dirección y eliminación de las responsabilidades a nivel de título. Profunda revisión del procedimiento. Se eliminan todas las evidencias del procedimiento Se crean las evidencias: <ul style="list-style-type: none"> *PE01-E01: Acta de Junta de Centro aprobando la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. *PE01-E02: Política y Objetivos de Calidad firmada. *PE01-E03: Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro; *PE01-E04: Acciones de difusión y participación de los grupos de interés. El centro adapta el marco manteniendo las responsabilidades y las evidencias relativas a los nombramientos e incluyendo la E03 relativa a la política firmada. 	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>10/07/2023</p> <p>27/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-91_10-07-2023.Firmada.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/_galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/08ACTA-EXTRAORDINARIA-N-85-25_07-a-27_07-2023.report.pdf</p>
<p>PE04_FOEX Revisión, análisis y mejora continua</p>	<p>El centro modifica el procedimiento manteniendo las responsabilidades, manteniendo las evidencias del procedimiento e incluyendo como: PE01-E06 el Plan de Mejora anual del Centro, E05 el informe de adecuación y mejora del SAIC y E07 el informe de seguimiento anual del centro.</p>	<p>Junta de Centro</p>	<p>27/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/_galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/08ACTA-EXTRAORDINARIA-N-85-25_07-a-27_07-2023.report.pdf</p>
<p>PC09_FOEX Gestión y revisión de las Prácticas Académicas Externas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modificación del nombre del proceso por introducción del matiz "Académicas". Se incluyen definiciones. 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>10/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-91_10-07-2023.Firmada.pdf</p>

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	18/31





PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p> <ul style="list-style-type: none"> En el apartado procedimiento se realiza una profunda revisión y se consideran las medidas de acción positiva dirigidas a los/as estudiantes con diversidad funcional. Inclusión indicadores: <ul style="list-style-type: none"> *PC09-FCEX-CT-IN06. Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado. *PC09-FCEX-CT-IN07. Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas. *PC09-FCEX-CT-IN08. Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos. *PC09-FCEX-CT-IN09. Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas. *PC09-FCEX-CT-IN10. Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida </p>	<p>Junta de Centro</p>	<p>01/12/2023</p>	<p> https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/04ACTA-ORDINARIA-N-111_01-12-23.report.pdf </p>
--	------------------------	-------------------	--

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	19/31



PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PA01_FCEX Gestión y Control de los documentos y los registros</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros. En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos. modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos (3 y 6). Redefinición en los criterios para la codificación. 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>11/11/2022</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-n87.report.pdf</p>
<p>PA04_FCEX Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado procedimiento se incluye la consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Se elimina lo relativo a la Carta de Servicios. Indicadores, se elimina el apartado que hace referencia a los indicadores de la Carta de Servicios del Centro y se modifica el PA04-IN01-CC-CT: <i>Porcentaje de Biblioteca recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca.</i> Evidencias, se modifica la evidencia. * PA04-E02 <i>Memoria Económica Anual</i> 	<p>Junta de Centro</p>	<p>23/03/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad/es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/01/ACTA-ORDINARIA-N-108-23-03-23.report.pdf</p>
<p>PA04_FCEX Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado procedimiento se incluye la consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Se elimina lo relativo a la Carta de Servicios. Indicadores, se elimina el apartado que hace referencia a los indicadores de la Carta de Servicios del Centro y se modifica el PA04-IN01-CC-CT: <i>Porcentaje de Biblioteca recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca.</i> Evidencias, se modifica la evidencia. * PA04-E02 <i>Memoria Económica Anual</i> 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>10/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-91_10-07-2023.Firmada.pdf</p>
<p>PA04_FCEX Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado procedimiento se incluye la consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Se elimina lo relativo a la Carta de Servicios. Indicadores, se elimina el apartado que hace referencia a los indicadores de la Carta de Servicios del Centro y se modifica el PA04-IN01-CC-CT: <i>Porcentaje de Biblioteca recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca.</i> Evidencias, se modifica la evidencia. * PA04-E02 <i>Memoria Económica Anual</i> 	<p>Junta de Centro</p>	<p>01/12/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad/es/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/04/ACTA-ORDINARIA-N-111_01-12-23.report.pdf</p>

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvwpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvwpw%3D%3D	Página	20/31



PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PA05_FCEX Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión completa del proceso para su adaptación al programa IMPLANTA, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad, y con un Eliminación de la vinculación con las Cartas de Servicio. 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>10/07/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-91_10-07-2023_Firmada.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/04ACTA-ORDINARIA-N-111_01-12-23_report.pdf</p>
<p>Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2023/2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA). Revisión del Objeto. Revisión del Ambito de alcance. Revisión Documentación de referencia y Normativa. Revisión de las responsabilidades. Revisión del desarrollo. Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. Revisión de las evidencias. Revisión de la rendición de cuentas. Revisión del diagrama de flujo. 	<p>Junta de Centro</p>	<p>01/12/2023</p>	
<p>PA01_FCEX Gestión y Control de los documentos y los registros</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nueva definición criterios codificación. 	<p>Junta de Centro</p>	<p>22/02/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-113-22-02-24.pdf</p>

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvwpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvwpw%3D%3D	Página	21/31





PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PE01-FCEX Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Revisión de las responsabilidades del Equipo de Dirección Se mantienen los nombramientos de los/as Responsables de Calidad de los Centros y sus Títulos así como de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos. Inclusión de otros aspectos a considerar en la Política de Calidad. Se incorpora un nuevo indicador. <p>En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés en relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y Títulos</p>	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>21/03/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_CGICC/Informa-CGICC_93-sesion.firmado.pdf</p>
<p>PC10-CC Mención Dual</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación, aplicación a la legislación vigente 	<p>Junta de Centro</p>	<p>10/05/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-114_10-05-24_report-2.pdf</p>
<p>PC10-CC Mención Dual</p>	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>11-18 de septiembre 2023 (VIRTUAL ASINCRONA)</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-92_VIRTUAL_del-11-al-18-septiembre-2023_v2.Firmado.pdf</p>	
<p>Junta de Centro</p>	<p>26/09/2023</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/Actas_2023/09ACTA-EXTRAORDINARIA-N-86-26-09-23_report.pdf</p>		

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	22/31





UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PE04-FC EX Medición, análisis y mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Se mantiene el seguimiento de los títulos. Garantiza el análisis de todos los informes y cuadros de indicadores que se encuentran distribuidos a lo largo de los procedimientos del SAIC, con el fin de unificar en un solo seguimiento: El Informe de Seguimiento Anual del Centro, Cuadro de Mandos del Centro, Plan de mejora del Centro. Se incorpora un nuevo indicador. En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés en relación a la Medición, análisis y mejora continua. 	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>21/03/2024</p> <p>10/05/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_CGICC/Informa-CGICC_93-sesion.firmado.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-ORDINARIA-N-114_10-05-24.report-2.pdf</p>
<p>PC01-FC EX Diseño de la Oferta formativa del Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales, Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA). Se incorpora un nuevo indicador. Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con el Oferta Formativa de la Universidad. 	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>22-26 de abril 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)</p> <p>27/05/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_CGICC/Informa-CGICC_94-sesion.firmado.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-EXTRAORDINARIA-N-91-27-05-24.report.pdf</p>
<p>PC02-FC EX Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales, Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). 	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>22-26 de abril 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)</p> <p>27/05/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/INFORMA_CGICC/Informa-CGICC_94-sesion.firmado.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-experimentales/es/el-centro/galleries/documentos-EL-CENTRO-ACTAS-DE-LA-JUNTA-FACULTAD/actas_2024/ACTA-EXTRAORDINARIA-N-91-27-05-24.report.pdf</p>

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw=	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	23/31



PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

<p>PA07-FCEX Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA). Se incorpora un nuevo indicador. Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IPSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con el Oferta Formativa de la Universidad. Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). Actualización de la normativa de referencia. Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas implicadas/Fundación UPO. Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as. Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y PTGAS y de la consideración del personal investigador. Actualización/adaptación del apartado "7. Medidas, análisis y mejora continua", adaptación algunos de sus indicadores. En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>16-22 de mayo 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)</p>	<p>FACULTAD/actas_2024/ACTA-EXTRAORDINARIA-N-91-27-05-24-report.pdf https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/</p>
<p>PC01-CC Diseño de la Oferta formativa del Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de la organización temporal del desarrollo del procedimiento Eliminación de una evidencia 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>25 y 26 de julio 2024 (VIRTUAL ASINCRONA)</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-97-VIRTUAL_25-julio-2024-report.pdf https://jazmin.upo.es/cas/bscv.cgi/786904</p>
REVISIÓN 2024/2025				
<p>PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de las observaciones de mejora realizadas por ANECA para integrar los objetivos de calidad y objetivos del plan estratégico, y su oportuna aplicación al programa IMPLANTA (ACCUA): * Modificación de la denominación del procedimiento * Revisión de los indicadores del procedimiento 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>27/11/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Infoma-CGICC-98-session.report.pdf https://jazmin.upo.es/cas/bscv.cgi/786904</p>
<p>PC04-CC Perfiles de ingreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión completa del procedimiento para su adaptación 	<p>CGIC de los</p>	<p>27/11/2024</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-97-VIRTUAL_25-julio-2024-report.pdf</p>

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvwpw=	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvwpw%3D%3D	Página	24/31





PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2023-2024)

y captación de estudiantes	<p>al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los indicadores del procedimiento. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. 	Centros		-interna-calidad/lactas/lactas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf
		Junta de Centro	19/12/2024	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/786904
PC12-CC Análisis de los resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA). • Actualización de la normativa de referencia. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. 	CGIC de los Centros	27/11/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/laantia-interna-calidad/lactas/lactas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf
		Junta de Centro	19/12/2024	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/786904
PE04-FCEX Medición, análisis y mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del seguimiento de los objetivos estratégicos en relación a las observaciones de mejora de ANECA y su oportuna aplicación al programa IMPLANTA (ACCUA) 	Junta de Centro	19/12/2024	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/786904

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	25/31




ANEXO II

Mapa de procesos del SAIC:

[ANEXO II. MAPA DE PROCESOS](#)

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	26/31



ANEXO III. Equivalencias entre los criterios IMPLANTA, AUDIT y procedimientos del SAIC de los centros de la UPO

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política de Calidad y objetivos Estratégicos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	27/31



PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	28/31



PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+I y transferencia del conocimiento	Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES	Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio	Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	29/31




ANEXO IV

El último Informe de Seguimiento y Plan de mejora de centro para el curso 2023-2024 con el seguimiento de las mejoras del curso 2022-2023, están disponibles en la página web de la FCEX, en el siguiente enlace:

[INFORME Y PLAN DE MEJORA DE CENTRO](#)

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	30/31



ANEXO V

El Plan de Acciones de auditoría plantea acciones de mejora a las cuestiones planteadas en los informes de la Agencia ACCUA y ANECA:

[PLAN DE ACCIONES DE AUDITORIA AUDIT/IMPLANTA](#)

Código Seguro De Verificación	dEsx31+YGsZgLvE5M1wvpw==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dEsx31%2BYGsZgLvE5M1wvpw%3D%3D	Página	31/31

